

El grupo de expertos en defensa vinculado a FAES propone la disolución de la UME y del Consejo de Defensa Nacional

719 palabras

20 febrero 2008

16:56

[Europa Press - Servicio Nacional](#)

español

© Europa Press. Está expresamente prohibida la redistribución y la redifusión de todo o parte de los servicios de Europa Press sin su previo y expreso consentimiento.

Apoya la derogación de las dos principales leyes en materia militar y quiere que los 'cascos azules' en Líbano persigan a Hezbolá

MADRID, 20 (EUROPA PRESS)

El Grupo de Estudios Estratégicos (**GEES**), un centro de análisis de seguridad y defensa que cuenta con la colaboración de destacados analistas de la Fundación para el Análisis y los Estudios Sociales, propone la disolución de la Unidad Militar de Emergencias (UME), la unidad creada en 2005 por el actual Gobierno para intervenir en situaciones de riesgo y en catástrofes naturales, y el final del Consejo de Defensa Nacional, el máximo órgano asesor del presidente del Gobierno en materia militar que preside el jefe del Estado, el Rey Don Juan Carlos.

En un artículo publicado este miércoles en el portal electrónico 'Libertaddigital.com' y recogido por Europa Press, **GEES** expone las diez medidas "urgentes y necesarias" que el Gobierno salido de las elecciones del 9 de marzo debe adoptar, entre las que destaca la disolución de la UME y del Consejo de Defensa Nacional y la derogación de las dos principales leyes de política militar aprobadas por el Ejecutivo socialista, las Leyes de Defensa Nacional y de la Carrera Militar.

"Tras el nueve de marzo, el Gobierno que salga de las urnas puede y debe dar la cara ante los problemas de seguridad y defensa a los que se enfrenta nuestro país. La situación de nuestras fuerzas armadas y el entorno estratégico al que nos enfrentamos, exigirán, del nuevo Gobierno, al menos diez medidas que deberá tomar durante los primeros cien días", señala el artículo.

El grupo de analistas justifica su pretensión de eliminar el Consejo de Defensa Nacional por entender que está "bajo dependencia directa del ministro de Defensa" y "es tan inoperativo como lo fue la anterior Junta de Defensa Nacional".

Para sustituir a este órgano, propone la creación de un "consejo de seguridad nacional", "un órgano permanente, adscrito al presidente del Gobierno, para la toma de decisiones en materia de seguridad y defensa" que "debe coordinar y preparar la política de seguridad y defensa y poder solventar cualquier crisis" y tiene que asegurar "la colaboración entre diversos órganos administrativos y departamentos ministeriales, entre ellos Exteriores, Defensa e Interior".

Respalda su apoyo a la disolución de la UME asegurando que se trata de "un cuerpo de bomberos ilegal e ilegítimo creado para gloria del presidente del Gobierno" y "se sitúa además por encima de la Ley de Defensa Nacional y al margen de la estructura militar". "Además, roba cuatro mil necesarios soldados a los ejércitos", añade.

GEES argumenta que hay que elaborar una nueva norma para sustituir a la Ley de Defensa Nacional "por haber sido aprobada sin consenso; por ser una ley obsoleta contraria a las Fuerzas Armadas y contraria al interés nacional; por negar al JEMAD el control operativo de las fuerzas -lo que va en contra de lo que impera en todo el mundo-; por renunciar a un concepto actual y dinámico de seguridad y defensa".

La Ley de Carrera Militar debe ser derogada, a su juicio, porque "se presentó sin buscar el consenso de la sociedad y de los partidos políticos, por contemplar un polémico redimensionamiento de los cuerpos y una modificación de los ascensos sin tener en cuenta a todos los colectivos perjudicados y por desvirtuar y degradar la enseñanza militar".

La lista de propuestas de **GEES** continúa con la apuesta por "acabar con las restricciones a la actuación" de los militares españoles en misiones en el exterior, poniendo fin a que tengan que contar con la aprobación del Consejo de Seguridad de la ONU y con "una autorización

parlamentaria" porque ello implica que "el Gobierno elude sus propias responsabilidades constitucionales y merma la rapidez, flexibilidad y operatividad de nuestras fuerzas de respuesta".

Tras abogar por elaborar "una Estrategia de Seguridad Nacional" que "recoja los criterios y los objetivos de la política de seguridad y defensa española, con el presidente del Gobierno como responsable último de esta política", **GEES** concluye su listado con la propuesta de que los 'cascos azules' españoles en Líbano persigan y desarmen a Hezbolá y con una apuesta por incrementar el contingente en Afganistán y aumentar los presupuestos de defensa.